



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Secretaría General del Agua

AYUNTAMIENTO DE GÁDOR
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
(04560) GÁDOR
ALMERÍA

Asunto: Información y consulta pública sobre la Revisión y Actualización de los MAPAS de la demarcación hidrográfica Cuenca Mediterránea Andaluza para el tercer ciclo.

A través del presente oficio, le informo que ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA N.º 153, de 10 de agosto de 2026), Acuerdo del 28 de Julio de 2026, de la Secretaría General del Agua, por el que se abre un periodo de información y consulta pública relativo a la revisión y actualización de los Mapas de Peligrosidad y de Riesgo de Inundación (tercer ciclo de planificación) de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Asimismo, se le informa que la duración de dicho periodo es de 3 meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en BOJA, plazo durante el cual se podrán realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Durante el período de información y consulta pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/659905.html>

También estará disponible en la sede de la Secretaría General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, situada en Avenida de Grecia, número 17 (Edificio Administrativo Los Bermejales) 1ª Planta, CP 41012 (Sevilla), así como en las siguientes Delegaciones Territoriales:

- Delegación Territorial en Almería: C/Arapiles, 10-12, CP 04004 (Almería).
- Delegación Territorial en Cádiz: Plaza de la Constitución, núm. 3, CP 11008 (Cádiz).
- Delegación Territorial en Granada: Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, CP 18013 (Granada).
- Delegación Territorial en Málaga: Avda. de la Aurora, núm. 47, CP 29002 (Málaga).

El horario de consulta en las dependencias anteriores será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Subdirector de Planificación

Avda. De Grecia, 17, 41012 Sevilla
sdp.dgrh.capadr@juntadeandalucia.es
Tlfno: 955003800



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO MUÑOZ MUÑOZ	25/08/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmQZQSJJY73SWA8L9A9VUJTSYRH	PÁG. 46/103	